

Objetivo	Establecer la sistemática para la gestión de los Trabajos Fin de Título (TFT)		
Alcance	Titulaciones oficiales que oferta la Facultad de Ciencias Jurídicas. Se aplica cada vez que se implante un Trabajo Fin de Título		
Responsable/s	Vicedecano/a con competencias en los Títulos		
Edición	Actualización del diseño del procedimiento acorde con el PAC01; Simplificación del desarrollo del procedimiento; Corrección de responsabilidades; Adecuación a las normativas vigentes.		
Grupos de interés	Personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS); Personal Docente e Investigador (PDI); Estudiantes		
Documentos de referencia	Externa e Institucional: https://calidad.ulpgc.es/sgc_normativa Reglamento General de TFT de la ULPGC	Del Centro Capítulos del SGC de la Facultad: MSGC02 y MSGC04 Reglamentos de la Facultad: https://fccij.ulpgc.es/la-facultad/reglamentos-y-normativas/reglamentos-y-normativa-del-centro/ Objetivos anuales del centro y planes de mejora Glosario	
Seguimiento, medición y mejora	Medición institucional: Indicadores (https://calidad.ulpgc.es/sgc_relindica) Seguimiento de resultados: (PAC08) Procedimiento de apoyo del centro para el análisis de los resultados y rendición de cuentas: Desarrollo 1, secuencia 2 y 3. Seguimiento del diseño: (PAC01) Procedimiento de apoyo para la gestión de documentos: Desarrollo 2, secuencia 3-4. Mejora: (PEC01) Procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la política de la Facultad. Mejora: (PAC09) Procedimiento de apoyo para la gestión de no conformidades.		
Evidencias	Identificación	Responsable de custodia	Conservación
	Compromiso de tutorización (vinculación estudiante/tutor)	Campus Virtual	6 años
	Solicitud de aprobación de la propuesta de TFT	Campus Virtual	6 años
	Resolución de la solicitud de aprobación la propuesta de TFT	Administración del edificio	6 años
	Actas académicas	Administración del edificio	6 años
Memoria del TFT	Campus Virtual / Biblioteca	Permanente	

Aprobado: Fecha y firma del Decano/a



Desarrollo			
Secuencia	Responsabilidad	Etapas de desarrollo (Periodicidad estimada)	Observaciones
1	Coordinador de la asignatura TFT	Publicación en el Campus Virtual del calendario de TFT y de los procedimientos relativos a la designación de tutor, a la aprobación de la propuesta de TFT y la elaboración, depósito y evaluación del TFT	
2	Estudiante	Presentación en el Campus Virtual del compromiso de tutorización que vincula a estudiante y tutor	
3	Estudiante	Presentación en el Campus Virtual de la propuesta de TFT	
4	Comisión con competencias en TFT	Aprobación de las propuestas de TFT	
5	Administración	Registro de las propuestas de TFT aprobadas	
6	Estudiante	Realización del TFT	
7	Estudiante	Depósito del TFT en el Campus Virtual con el visto bueno del tutor	
8	Comisión con competencias en TFT	Aprobación de la composición de los tribunales y de la asignación de trabajos	
9	Administración	Registro de la composición de los tribunales y de la asignación de trabajos	
10	Tribunal	Evaluación de los TFT y cumplimentación de actas de calificación	
11	Biblioteca	En su caso, publicación del TFT conforme a lo dispuesto en el Reglamento de TFT de la ULPGC	A propuesta del tribunal, motivado por la calidad del trabajo defendido, se podrá remitir el TFT a la Biblioteca de la ULPGC para que se proceda a su publicación excepto que exista previamente su solicitud de oposición expresa y razonada del tutor académico, cotutor o estudiante.

Aprobado: Fecha y firma del Decano/a

